

Señor

**JUEZ CONSTITUCIONAL DE TUTELA**

E. S. D.

Ref.: **ACCIÓN DE TUTELA**

ACCIONANTE: WILLIAM ENRIQUE MANTILLA RUEDA

ACCIONADOS: **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA OPERADOR DEL CONCURSO DIAN 2022**

**COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC**

[notificacionesjudiciales@cncs.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@cncs.gov.co)

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN**

[notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co](mailto:notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co)

**WILLIAM ENRIQUE MANTILLA RUEDA**, mayor de edad, identificado con cédula a usted con todo respeto me dirijo con el fin de instaurar **ACCIÓN DE TUTELA** en contra de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA OPERADOR DEL CONCURSO DIAN 2022, COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC y DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN**, con la finalidad de que se me protejan mis Derechos Constitucionales Fundamentales al **DEBIDO PROCESO, IGUALDAD, PRINCIPIO DE LEGALIDAD y ACCESO A CARGOS PÚBLICOS**, lo anterior con fundamento en las siguientes:

## **I. HECHOS**

1. Me inscribí en el mes de marzo de 2023 como participante del concurso DIAN 2022 para la OPEC 198419 Gestor II modalidad ingreso para el proceso Planeación, Estrategia y Control – Subproceso Gestión Jurídica. Para dicho cargo se postularon más de 4800 participante para 83 vacantes ofertadas en todo el país, habiendo superado las pruebas que se describen a continuación:

## Resultados y solicitudes a pruebas

Prueba	Última actualización	Valor	Consultar Reclamaciones, Recurso de Reposición y Respuestas	Consultar detalle Resultados
TABLA 8 CON UNA SOLA EXPERIENCIA	2023-12-22	92.77	<a href="#">Consultar Reclamaciones, Recurso de Reposición y Respuestas</a>	<a href="#">Consultar detalle Resultados</a>
TABLA 8 - Prueba de Competencias Básicas u Organizacionales	2023-10-27	80.39	<a href="#">Consultar Reclamaciones, Recurso de Reposición y Respuestas</a>	<a href="#">Consultar detalle Resultados</a>
TABLA 8 - Prueba de Competencias Conductuales o Interpersonales	2023-10-27	94.44	<a href="#">Consultar Reclamaciones, Recurso de Reposición y Respuestas</a>	<a href="#">Consultar detalle Resultados</a>
TABLA 8 - Prueba de Competencias Funcionales	2023-12-12	82.29	<a href="#">Consultar Reclamaciones, Recurso de Reposición y Respuestas</a>	<a href="#">Consultar detalle Resultados</a>
TABLA 8 - Prueba de Integridad	2023-10-27	88.51	<a href="#">Consultar Reclamaciones, Recurso de Reposición y Respuestas</a>	<a href="#">Consultar detalle Resultados</a>
VERIFICACION REQUISITOS MINIMOS FUAA	2023-12-12	Admitido	<a href="#">Consultar Reclamaciones, Recurso de Reposición y Respuestas</a>	<a href="#">Consultar detalle Resultados</a>

1 - 6 de 6 resultados

<< < 1 > >>

- El día 15 de diciembre de 2023 recibo E Mail de la Comisión Nacional del Servicio Civil, en el que se me insta a consultar mi citación para la realización de exámenes médicos y aptitudes psicofísicas. Véase imagen<sup>1</sup>:

Consulte su citación para la realización de Exámenes Médicos y Aptitudes Psicofísicas

P.S. DIAN 2022. Recibidos x



CNSC <info@cncs.gov.co>  
para mí

vie, 15 dic, 18:30 ☆ 😊 ↶ ⋮

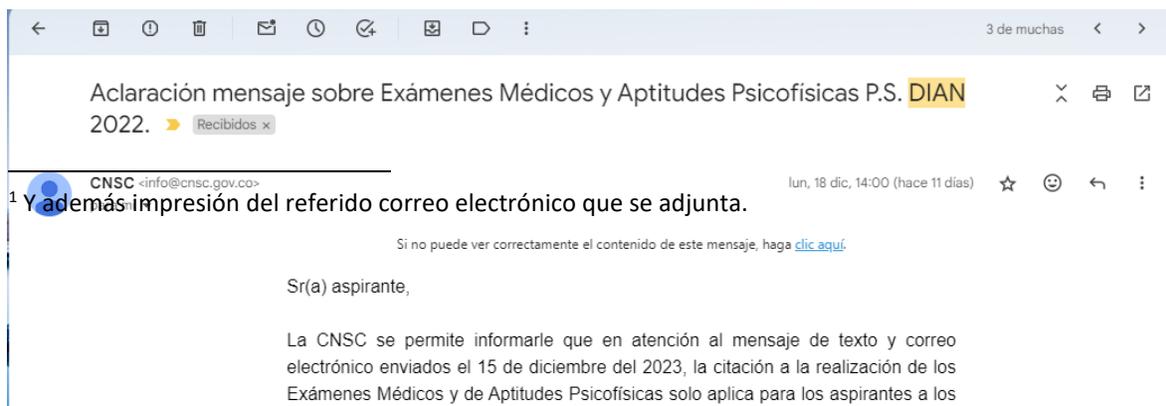
Si no puede ver correctamente el contenido de este mensaje, haga [clic aquí](#).

Sr(a) aspirante, la CNSC lo invita a consultar la para la realización de Exámenes Médicos y Aptitudes Psicofísicas del PS DIAN 2022 en la modalidad de ascenso e Ingreso, ingresando al SIMO. Sección: "ALERTAS.

Recomendaciones para tener presente:

- Leer previamente la Guía de Orientación al Aspirante para la realización de Exámenes Médicos y Aptitudes Psicofísicas publicada en el link <https://historico.cncs.gov.co/index.php/dian-2022-guias>. La Guía le permitirá conocer de manera detallada las recomendaciones e instrucciones para la realización de Exámenes Médicos y Aptitudes Psicofísicas, las cuales se deben cumplir a cabalidad.

- El día 18 de diciembre de 2023 recibo nuevamente correo electrónico en el que se señala lo siguiente:



<sup>1</sup> Y además impresión del referido correo electrónico que se adjunta.

3. Al consultar el enlace referido aparece efectivamente que la citación a exámenes médicos y aptitudes psicofísicas era sólo para algunos concursantes o participantes, así:



**Aviso Importante sobre los Exámenes Médicos y de Aptitudes Psicofísicas para algunos aspirantes de empleos diferentes del Nivel Profesional de los Procesos Misionales del Proceso de Selección DIAN 2022**

La Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC y el Consorcio Mérito DIAN 08/23 en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo No. 08 de 2022 y el numeral 8 de su Anexo, informan a los aspirantes de las OPEC relacionadas en la tabla y que hayan obtenido el Puntaje Mínimo Aprobatorio en el Proceso de Selección 2022, de empleos diferentes del Nivel Profesional de los Procesos Misionales, que pueden consultar la citación para la realización de los Exámenes Médicos y de Aptitudes Psicofísicas, los aspirantes citados deberán ingresar al sitio web [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co), enlace <https://simo.cnsc.gov.co/>, con su usuario y contraseña.

198207	198238	198254	198286	198349	198404	198454
198224	198242	198255	198287	198351	198405	198457
198228	198243	198257	198288	198366	198408	198462
198229	198244	198258	198298	198374	198409	198477
198230	198245	198259	198302	198375	198423	198482
198232	198246	198262	198305	198378	198427	198493
198233	198249	198267	198312	198379	198428	200678
198234	198250	198272	198315	198382	198430	200680
198235	198252	198275	198317	198395	198434	200683
198237	198253	198283	198336	198396	198440	200709

Tener presente que se atenderán solicitudes referentes al pago de Exámenes Médicos y de Aptitudes Psicofísicas en el siguiente link: <https://dian2022-areandina.com/>. En caso de no realizar el pago en los próximos tres días, y no podrá realizarse en una fecha posterior. Nota: Consulte la Guía de Orientación en el enlace <https://historico.cnsc.gov.co/index.php/dian-2022-quisas>. En la guía encontrará información respecto del pago y toda la información sobre la aplicación de dichos exámenes.

Fecha: 15 de diciembre de 2023



4. Como puede apreciarse, sin razón aparente o justificación alguna se dispone a excluirnos o retrasarnos en la realización de dichos exámenes dentro del concurso de méritos a quienes hacemos parte de la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC) número 198419.
5. A la fecha de presentación de esta Acción de Tutela, no tenemos información alguna ni en la página de la DIAN ni en la página de la CNSC respecto de la realización de los referidos exámenes de nuestra OPEC, en contraste con otras OPEC que ya inclusive tienen fecha de integración de lista de elegibles como se aprecia en los siguientes enlaces:

[https://www.cnsc.gov.co/node/25224:](https://www.cnsc.gov.co/node/25224)



- Inicio
- Entidad
- Procesos de selección
- Carrera administrativa
- Prensa
- Atención y Servicios a la Ciudadanía
- Participa
- Transparencia y acceso a información pública

Inicio / Node / Resultados de los Exámenes Médicos y de Aptitudes Psicofísicas para algunos aspirantes de empleos diferentes del Nivel Profesional de los Procesos Misionales del Proceso de

## Resultados de los Exámenes Médicos y de Aptitudes Psicofísicas para algunos aspirantes de empleos diferentes del Nivel Profesional de los Procesos Misionales del Proceso de Selección DIAN 2022

La Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC y el Consorcio Mérito DIAN 06/23 en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 del Acuerdo No. 08 de 2022 y el numeral 8.4 de su Anexo, informan a los aspirantes que fueron citados a la aplicación de dichos exámenes durante los días 21, 22, 23, 26, 27 ó 28 de diciembre de 2023 y que corresponden a las OPEC relacionadas en la tabla, que pueden consultar los resultados de los Exámenes Médicos y de Aptitudes Psicofísicas el 3 de enero de 2024, ingresando al sitio web [www.cnscc.gov.co](http://www.cnscc.gov.co), enlace <https://simo.cnscc.gov.co/>, con su usuario y contraseña.

198207	198315	198409
198267	198338	198423
198272	198351	198427
198286	198395	198440

Atendiendo a lo establecido en el numeral 8.5 del citado Anexo, solo podrán reclamar en el SIMO, dentro de los días hábiles siguientes a la publicación de los resultados, aquellos aspirantes que hayan obtenido un resultado de No apto.

Plataforma SIMO:

← **Detalle del Proceso de Selección**

**Proceso de Selección:** PROCESO DE SELECCIÓN DIAN 2022 - MODALIDAD ASCENSO

**Entidad:** U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

**Etapas:**

Descripción	Fecha Inicio	Fecha Fin
RECALIFICACIÓN	2023-12-28	2023-12-29
Listas de Elegibles	2023-12-28	2024-01-09

← **Detalle del Proceso de Selección**

 **Proceso de Selección:** PROCESO DE SELECCIÓN DIAN 2022 - MODALIDAD INGRESO

 **Entidad:** U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

 **Etapas:**

Descripción	Fecha Inicio	Fecha Fin
APERTURA PARA CAMBIO DE CALIFICACIÓN	2023-12-12	2023-12-13
Exámenes Medicos	2023-12-13	2023-12-31

 **Normatividad:**

6. Nótese además señor Juez que, según la LICITACIÓN PÚBLICA CNSC Proceso de Selección DIAN- 2022 ANEXO N° 1 ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS “REALIZAR LAS FASES DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN Y EVALUACIONES Y DE LOS EXÁMENES MÉDICOS Y DE APTITUDES PSICOFÍSICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DIAN 2022, PARA PROVEER EMPLEOS EN VACANCIA DEFINITIVA PERTENECIENTES AL SISTEMA ESPECÍFICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN”, se estableció en el ítem 6.1. lo siguiente<sup>2</sup>:

<sup>2</sup> Véase página 74 del referido documento, el cual se adjunta.

## 6.1. ESPECIFICACIONES

Los Exámenes Médicos y de Aptitudes Psicofísicas se realizarán para dos grupos así:

**TABLA 22**  
**GRUPOS DE ASPIRANTES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS Y DE APTITUDES PSICOFÍSICAS**

Categoría de Aspirantes	Grupo	Número estimado de aspirantes*	Inicio de la aplicación
Aspirantes que no requieren realizar Cursos de Formación	1	5.610	A los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato objeto de este Anexo
Aspirantes que requieren realizar Cursos de Formación	2	2.527	A los 5 días calendario siguientes a la publicación de los resultados definitivos de la Evaluación Final de los Cursos de Formación

Fuente: \*el cálculo se realizó con base en los históricos de los procesos de selección de la DIAN.

74

Previamente a la ejecución de esta fase, el contratista debe verificar y validar la parametrización en SIMO de la misma, con sus reclamaciones, para ambos grupos de aspirantes, para asegurarse de que es correcta, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo y Anexo de este proceso de selección, del Profesiograma de la DIAN y de los demás documentos que apliquen, lo cual debe certificar.

A su vez, el contratista debe remitir a esta CNSC con doce (12) días calendario de antelación, los costos que debe asumir cada aspirante por concepto de los Exámenes Médicos y de Aptitudes Psicofísicas, a fin de que el Operador realice las gestiones necesarias para que los aspirantes realicen el correspondiente pago, los cuales deben incluir a ambos grupos de aspirantes. Le corresponde al contratista realizar el recaudo de estos pagos. El contratista deberá determinar y justificar los valores razonables de los Exámenes Médicos y de Aptitudes Psicofísicas, conforme al resultado del estudio de mercado que realice.

- Señor Juez, el acta de inicio de este contrato se firmó el día 30 de noviembre de 2023, tal como se aprecia en archivo adjunto, por lo que se nos debió citar a los exámenes médicos a más tardar el 15 de diciembre de 2023, situación que en principio se dio, pero que después, el 18 de diciembre en forma injustificada, sin motivación alguna quedó sin efecto, privilegiando a algunos, como los de las OPEC antes relacionadas y dejándonos en el limbo a otros, como al suscrito de la OPEC 198419, violando el principio de legalidad.
- Al privilegiarse a otros concursantes de otras OPEC para avanzar en el concurso en forma injustificada, es claro que se desconoce el principio de igualdad que debe preservarse en todas las actuaciones públicas y administrativas, por lo que no se me puede discriminar dejándome de manera indefinida en la incertidumbre de por lo menos saber en qué fechas se realizarán mis exámenes médicos a que hace referencia el concurso, pues se itera, olímpicamente desiste la CNSC y la DIAN de una citación que se había anunciado el 15 de diciembre, privilegiando a unos y dejando en el limbo a otros concursantes como es el caso del suscrito, con lo que claramente se vulneran además mis Derechos al debido proceso y acceso a cargos públicos (Arts. 13, 29 y 40 de la Carta Magna).

9. Señor juez, la vulneración al derecho a la igualdad es flagrante, ya que de acuerdo al propio contrato firmado que es Ley para las partes, y que en consecuencia es de obligatorio cumplimiento, la OPEC 198419 debería estar en el grupo I, y los exámenes médicos debieron ya haberse realizado; por tal razón y ante el incumplimiento al propio contrato, se esta vulnerando el derecho a la igualdad de todos los aspirantes que estamos en la OPEC 198419 ya que para otras OPEC en igualdad de condiciones a la nuestra, si fueron citados y sus exámenes practicados, por tanto en un estado de derecho como Colombia, ante dos mismas situaciones de hecho debe darse una misma solución de derecho.
10. Señor juez es evidente la vulneración a mis derechos fundamentales, por lo cual se solicita de su ayuda, se cumple con el requisito de subsidiariedad, toda vez que no existe otro medio eficiente para la protección de mis derechos fundamentales por parte de la FUA y La CNSC.
11. Por lo anterior, se requiere la intervención del juez constitucional vía Tutela, teniendo en cuenta además que no existe otro medio de defensa efectivo para la protección de mis Derechos.
12. Se cumple además con el requisito de inmediatez y los demás requisitos formales para la procedencia y prosperidad del amparo deprecado.

## **II. PRETENSIONES**

1. Se protejan mis Derechos Fundamentales al **DEBIDO PROCESO, IGUALDAD y ACCEDER A CARGOS PÚBLICOS.**
2. Ordenar a la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN** y a la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC**, disponer en forma inmediata a la citación para la realización de los Exámenes Médicos y de Aptitudes Psicofísicas dentro del Concurso Público de Méritos PROCESO DE SELECCIÓN DIAN 2022 - MODALIDAD INGRESO para el cargo Gestor ii, nivel: profesional denominación: gestor ii grado: 2 código: 302 número Opec: 198419.
3. Ordenar a la accionada que se garantice mi participación durante el desarrollo del concurso con criterios de igualdad y equidad frente a los demás participantes.

### **III. PRUEBAS**

Solicito tener como tales las imágenes anteriormente insertadas y cuya información puede ser consultada en la página.

Así mismo los siguientes documentos:

1. Correo del 15 de diciembre de 2023, emanado de la CNSC
2. Correo del 18 de diciembre de 2023, emanado de la CNSC
3. Copia de documento LICITACIÓN PÚBLICA CNSC Proceso de Selección DIAN- 2022 ANEXO N° 1 ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS “REALIZAR LAS FASES DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN Y EVALUACIONES Y DE LOS EXÁMENES MÉDICOS Y DE APTITUDES PSICOFÍSICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DIAN 2022, PARA PROVEER EMPLEOS EN VACANCIA DEFINITIVA PERTENECIENTES AL SISTEMA ESPECÍFICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN
4. Copia del ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 478 DE 2023 CONTRATISTA: CONSORCIO MERITO DIAN 06-2023 NIT: 901.774.320 -1 REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO IDENTIFICACIÓN (CC): 80.412.122 OBJETO DEL CONTRATO: “REALIZAR LAS FASES DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN Y EVALUACIONES Y DE LOS EXÁMENES MÉDICOS Y DE APTITUDES PSICOFÍSICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DIAN 2022, PARA PROVEER EMPLEOS EN VACANCIA DEFINITIVA PERTENECIENTES AL SISTEMA ESPECÍFICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN.

### **IV. COMPETENCIA**

Es usted competente para conocer de esta Acción por la naturaleza del asunto, el domicilio de las partes y especialmente el lugar de vulneración de los Derechos.

### **V. JURAMENTO**

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he interpuesto otra acción de Tutela por los mismos hechos y Derechos.

## VI. NOTIFICACIONES

**Operador- Fundación Universitaria del Área Andina:**  
[notificacionjudicial@areandina.edu.co](mailto:notificacionjudicial@areandina.edu.co)

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN**  
[notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co](mailto:notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co)

**COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC**  
[notificacionesjudiciales@cncs.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@cncs.gov.co)

**Accionante:** las recibiré en el E Mail:

Del señor Juez, atentamente,

**WILLIAM ENRIQUE MANTILLA RUEDA**